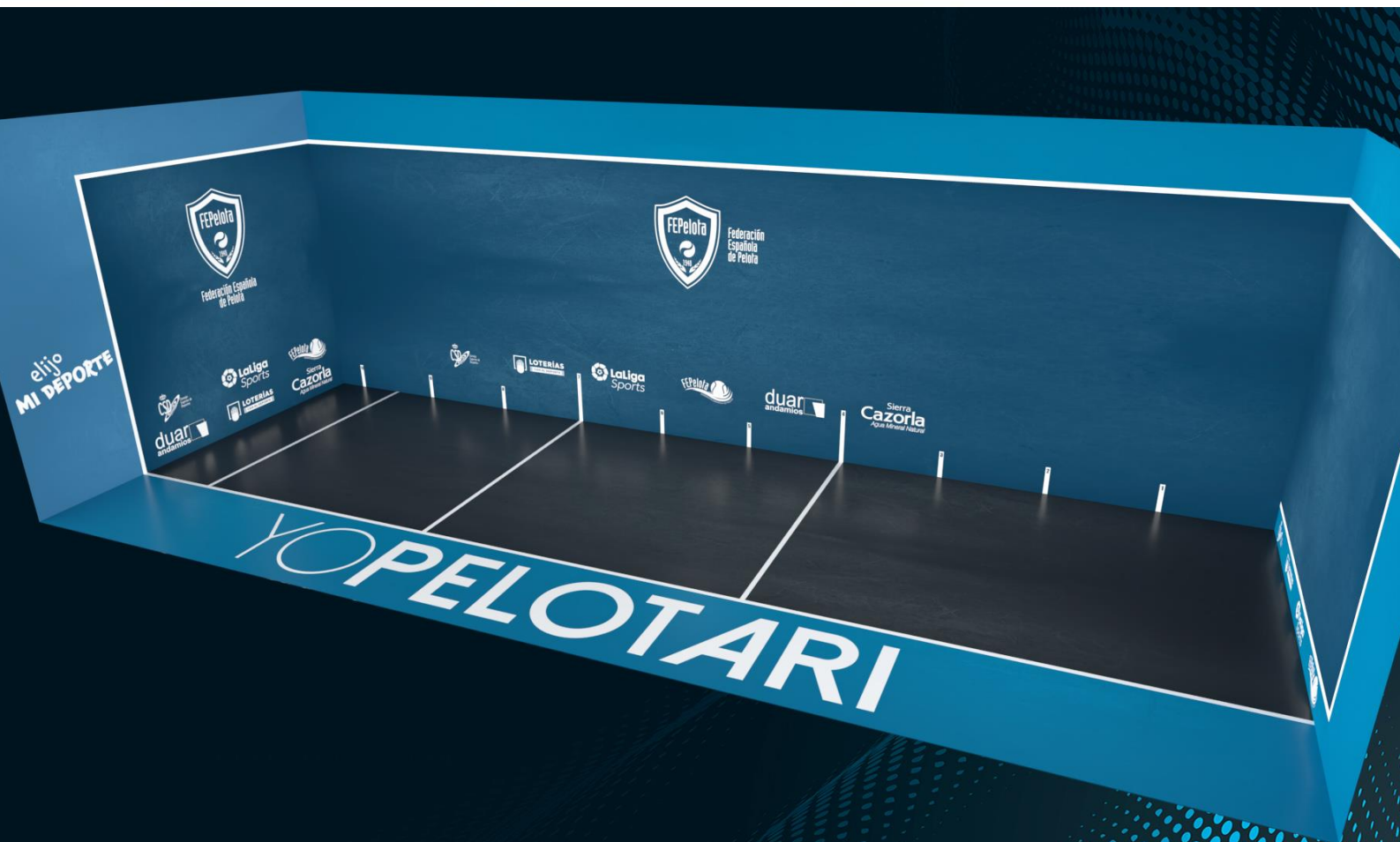




Federación
Española
de Pelota

Federación Española de Pelota
Calle Ferraz 16, 5º izda.
28008 Madrid (España)
Teléfono: (+34) 91 521 42 99
Correo electrónico: info@fepelota.com
Web: www.fepelota.com



ASAMBLEA GENERAL

ACTA

Fecha de celebración 24 de junio de 2020 por videoconferencia



Emisión:
25/06/2020



De acuerdo con la convocatoria cursada reglamentariamente, tal y como estaba previsto a las 18:00 horas del día 24 de junio de 2020, se reunió, por medios telemáticos, la Asamblea General de la Federación Española de Pelota, para celebrar su sesión Ordinaria correspondiente al año 2020, presidida por D. Julián García Angulo, acompañándole los miembros de la Junta Directiva: el Vicepresidente Económico, Sr. Berbegal Alonso, la Tesorera, Sra. Berbegal del Olmo, y los Vocales: Sra. Ojeda Barrera, Sra. Herrera Salas y Sr. Gil Galiana, actuando como secretario el Gerente de la Federación Española de Pelota, D. José Manuel Molinero Sánchez.

Excusa asistencia, D. Ramón Alonso Martínez Asensio, Vicepresidente de FE Pelota y Presidente de la Federación Navarra de Pelota, quién ha delegado la representación en D. Jon Oyarzun.

El Orden del Día contemplaba los siguientes puntos:

1.- APROBACIÓN ACTAS REUNIONES ANTERIORES

2.- SALUDA-INFORME PRESIDENTE DE LA FEPELOTA

3.- COMITÉ ECONÓMICO

- 3.1 Aprobación cierre ejercicio económico año 2019 e informe.
- 3.2 Aprobación presupuesto año 2020 e informe.
- 3.3 Aprobación Honorarios, Publicidad y Contratos, Financiación Campeonatos, Desplazamientos y Dietas estancia y manutención, Tasas y Cánones año 2020.

4.- COMPETICIONES

- 4.1 Aprobación cierre competiciones año 2019 e informe.
- 4.2 Aprobación calendario competiciones año 2020 e informe.
- 4.3 Aprobación anteproyecto competiciones año 2021.

5.- OTRAS ACTIVIDADES

- 5.1 Cierre resto de actividades año 2019.
- 5.2 Aprobación actividades año 2020.

6.- VARIOS

- 6.1 Propuestas Asambleístas y FE Pelota.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Una vez acreditados los miembros de la Asamblea General que asisten a la reunión, y que progresivamente se van incorporando, queda constituida la Asamblea por las siguientes personas:

RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES

24 de junio de 2020

CLUBES

| Nº | Club | Federación |
|----|---------------------------|-----------------|
| 1 | CLUB DE PELOTA ALMERIA | ANDALUCIA |
| 2 | E. M. EL OLIVAR | ARAGON |
| 3 | R.G.C. COVADONGA | ASTURIAS |
| 4 | R. C. NAUTICO DE TENERIFE | CANARIAS |
| 5 | CLUB FRONTENIS PALENCIA | CASTILLA Y LEON |
| 6 | C. P. SAN CRISTOBAL | CASTILLA Y LEON |

| | | |
|----|--------------------------|----------------|
| 7 | CLUB FRONTENIS GETAFE | MADRID |
| 8 | CLUB TENIS PAMPLONA | NAVARRA |
| 9 | CLUB NOAIN JAI ALAI | NAVARRA |
| 10 | CLUB OBERENA | NAVARRA |
| 11 | CIUDAD DEPORTIVA AMAYA | NAVARRA |
| 12 | CLUB VALENCIANO NATACION | CDAD. VALENCIA |

DEPORTISTAS

| Nº | Apellidos y nombre | Federación |
|----|---------------------------|-----------------|
| 13 | RODRIGUEZ GONZALEZ, MARIA | CASTILLA Y LEON |
| 14 | LAKIDAIN RETA, RUBEN | NAVARRA |

TECNICOS

| Nº | Apellidos y nombre | Federación |
|----|-------------------------|------------|
| 15 | ASIAIN PAZOS, XABIER | NAVARRA |
| 16 | ESCANDON SUAREZ, RAFAEL | ASTURIAS |

PRESIDENTES FEDERACIONES

MIEMBROS NATOS

| Nº | Apellidos y nombre | Federación |
|----|---------------------------------|--------------------|
| 17 | ROS ORTEGA, FRANCISCO | ANDALUCIA |
| 18 | ALBAS LACORZ, CARLOTA | ARAGON |
| 19 | VIDAL MORENO, GUSTAVO | CANARIAS |
| 20 | MANZANERO ESPAÑA, FELIX | CASTILLA LA MANCHA |
| 21 | SERRANO FERNANDEZ, ROBERTO | CASTILLA Y LEON |
| 22 | GARCIA CASTRO, JOSE IGNACIO | GALICIA |
| 23 | GOMEZ DE ANTONIO, VICTOR MANUEL | MADRID |
| 24 | RUIZ ALARCON, MANUEL | MURCIA |
| 25 | OYARZUN BIURRUN, JON | NAVARRA |
| 26 | MONTALBAN GOMEZ, MIGUEL | CDAD. VALENCIA |

A continuación, el Gerente de la Federación Española de Pelota presenta el número de asistentes por estamentos, con lo que se inicia la Asamblea.

Toma la palabra el Presidente de la Federación Española de Pelota, el Sr. García Angulo, para dar la bienvenida a todos los asistentes y agradecer su presencia. A continuación, se pasa a desarrollar los puntos del orden del día.

PUNTO I. APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR.

Nuevamente interviene el Gerente de la Federación comunicando la aprobación del acta de la Asamblea celebrada en 2019, que se remitió en tiempo y forma, según establecen los Estatutos de la FEPelota. No se produjo sugerencia ni alegación alguna al texto redactado. Por tal motivo, ésta quedó aprobada.

PUNTO II. SALUDA E INFORME DEL PRESIDENTE DE FEPELOTA

Retoma la palabra el Presidente para hacer un balance y valoración del año 2019, así como lo que se prevé realizar en un futuro próximo, conforme a lo siguiente:

La FEPELota, Federación Española de Pelota, a través de su Memoria Anual presenta los diferentes planes, tanto de gestión como programas de actividades desarrolladas a lo largo de 2019, siguiendo una adecuada línea de progresiva evolución, ejecutando cambios profundos, necesarios, innovando y acometiendo mejoras y adecuaciones permanentemente, habiendo obtenido un gran cambio de imagen y en el modelo de gestión. Trataremos de seguir en esta línea, hasta poder llegar a la excelencia como objetivo final.

Seguimos en la línea de aprovechar mejor los recursos existentes, en la actualidad gozamos de un posicionamiento privilegiado, que nos permite seguir marcando líneas claras de trabajo, definir objetivos, tratando de llegar a conquistar nuevos espacios, con adecuaciones que nos permitan una mejor imagen y mayor visibilidad, así como mantener una constante y adecuada evolución en el tiempo.

En lo deportivo, se afrontaron dos competiciones de carácter internacional que como siempre fueron duras pruebas para los combinados españoles:

En el Campeonato del Mundo Sub-22 de Frontón 30 metros se obtuvieron 2 medallas de oro (jijipaleta goma individual masculina y femenina, primera vez en la historia!!!) y sendas medallas de plata (muy disputadas) en frontenis masculino y femenino. España quedó Campeona del Mundo Sub-22 por naciones al empatar en el medallero con México, por tener un mejor coeficiente de juegos a favor/contra. Los resultados se pueden calificar como históricos, dando continuidad a los exitosos alcanzados en 2010, siendo ambos los mejores obtenidos por España en la categoría Sub-22.

En la Copa del Mundo de Trinquete se alcanzaron los siguientes resultados: medalla de plata en mano individual y xare (perdiendo ambas finales "in extremis", en el tercer juego de desempate), medalla de bronce en mano parejas (se perdió el pase a la final por un tanto, en el tercer juego de desempate, ante el equipo profesional francés), paleta goma femenina y paleta cuero (se perdió la semifinal en el tercer juego de desempate). También se obtuvo un meritorio 4º lugar en paleta goma masculina (gran partido de semifinales ante la selección mexicana, a la postre Campeona del Mundo). Los resultados se pueden calificar como muy positivos para la escasa tradición de la modalidad en nuestro país, ya que en gran parte de las especialidades se rindió a un nivel muy similar al de los países dominadores de la modalidad.

La preparación de las diferentes selecciones españolas estuvo adecuadamente orientada por la Dirección Deportiva. Esta se ha llevado a cabo a través de un Plan de Desarrollo Global que vela por optimizar el rendimiento de los pelotaris que forman parte de sus programas. Habiendo sido diseñados con las actividades necesarias para alcanzar los objetivos de rendimiento, pero intentando, ampliar los servicios deportivos a los Pelotaris más destacados de cada especialidad, incluyendo asimismo a los/las jugadores/as más aventajados procedentes de los programas de tecnificación nacional.

Desde el Comité Técnico y el Colegio Nacional de Entrenadores se ha seguido trabajando en la formación de los futuros técnicos de Pelota. Se convocó un nuevo curso de formación oficial on-line

de Técnicos Nivel I, uno destinado a la modalidad de Frontón de 30 metros y otro a las de 36 metros, 54 metros y Trinquete, de acuerdo con la normativa vigente. El desarrollo de la presente edición de estos cursos oficiales se puede catalogar como positivo.

Una vez más el desarrollo del curso se ha materializado de acuerdo con las expectativas previas establecidas. La plataforma online, el personal docente, el personal colaborador de las entidades oficiales, las federaciones autonómicas de pelota, los clubes y el alumnado han logrado los objetivos. La satisfacción es generalizada.

En cuanto al resto de actividades formativas hay que destacar las actuaciones realizadas dentro del Plan Integral del FRONTBALL. En la formación específica del profesorado de educación física, que se centra en conseguir del profesorado especialista del área de Educación Física la receptividad suficiente para introducir el Frontball en su programación lectiva y desarrollarlo para el alumnado. Estas se realizaron en Castilla La Mancha y Castilla y León.

Así mismo, se celebró en Madrid una nueva edición del "Seminario Nacional Técnico", destinado a todos los presidentes y directores deportivos de las federaciones autonómicas y clubes, así como a técnicos y entrenadores con el fin de definir y consensuar con precisión la planificación deportiva de la Federación Española de Pelota para el año 2020.

También, se organizó una nueva edición de las "Jornadas Técnicas de Actualización" destinadas a técnicos, seleccionadores y entrenadores que participan, coordinan y/o dirigen los programas deportivos de FE Pelota, buscando en esta ocasión un mayor nivel de profundización y especificidad, tanto en los contenidos generales como de las áreas complementarias, estableciendo sinergias de proyectos de organización, preparación y desarrollo deportivo de diversos deportes de elite y sus posibles aplicaciones prácticas a nuestro deporte.

En el plano de la Cooperación Internacional, y en concurrencia con la Federación Internacional de Pelota Vasca, se desarrollaron diversas colaboraciones con las Federaciones Nacionales de países afiliados a la FIPV, asistiendo a varias actividades competitivas, técnicas y de formación.

En el ámbito "Competitivo Nacional", la Federación Española de Pelota lograba llevar a cabo el calendario preestablecido por su Asamblea. Los clubes y Federaciones dieron muestra de su solidaridad y unión, presentando una aceptable participación.

En el área "Organizativo-Administrativa", desde la Federación Española se ha continuado trabajando para mantener el alto grado de rigor y esfuerzo alcanzado en años precedentes, de acuerdo con las pautas de funcionamiento establecidas en el plan estratégico de "gestión eficaz y viabilidad", aprobadas y aplicadas en anales anteriores, en colaboración con los distintos agentes que conforman el deporte en general, y la Pelota en particular. Se aplicó el guion de trabajo establecido en años precedentes, aprovechando a su vez para poner en marcha iniciativas y proyectos que propiciasen una mejora en la entidad federativa. Tratando siempre de lograr la excelencia, lo que nos daría una gran credibilidad, e intentar mejorar la gestión deportiva.

En lo "económico", A pesar de las dificultades que se han tenido para poder realizar el presupuesto final con la eficacia necesaria (debido sobre todo a las comunicaciones por parte del CSD,

que llegaron tarde y no cumpliendo las premisas establecidas en los primeros meses del año), el resultado económico de 2019 se puede catalogar como muy bueno ya que se ha tenido un superávit, que nos permite seguir viendo un futuro esperanzador.

Es necesario ilustrar que ninguno de los éxitos y resultados que hoy presentamos hubiese sido posible sin el esfuerzo, apoyo y colaboración prestada por las personas que componen el organigrama de la Federación Española de Pelota (Asamblea, Comisión Delegada, Junta Directiva, Comités, Federaciones Autonómicas, Clubes, Deportistas, Técnicos, etc.), además de las distintas Administraciones gubernamentales, tanto Estatal como Autonómicas y los sponsors, patrocinadores y colaboradores. Así como a los empleados de la Federación que día a día trabajan con tenaz y eficaz perseverancia, superándose cada día más.

Por último, no quiero concluir sin agradecerlos que, a pesar de la escasa recuperación de los presupuestos del CSD, y no haber recuperado aun el nivel económico de antes de la crisis del 2008, sigáis dando muestras de solidaridad, cariño y fidelidad a este nuestro deporte. Por tal motivo, las felicitaciones que recibimos desde distintos organismos y entidades, tanto por la gestión como por los resultados, quiero hacérsela extensiva y compartir con vosotros este pequeño momento de satisfacción, que nos debe llevar a mantener viva la ilusión de progreso en la Pelota.

PUNTO III. COMITÉ ECONÓMICO

3.1. Cierre Ejercicio 2019, Cuentas Anuales e informe

En este punto toma la palabra el Sr. Berbegal, Vicepresidente Económico, para realizar una exposición del cierre del ejercicio económico del año 2019, en el que se ha dado un beneficio de 2.142,35 euros, según se desprende de las cuentas enviadas a los assembleístas. Una vez consultada la Asamblea si precisan alguna aclaración más a las cuentas y dado que no hay cuestión alguna, solicita la aprobación de las cuentas anuales del año 2019. Son aprobadas por unanimidad.

3.2. Presupuesto 2020 e informe

Se cede la palabra a la Tesorera, Sra. Berbegal del Olmo, quién informa que se ha presentado un presupuesto inicial, con fecha 05 de mayo, al CSD en la misma línea del año 2019. Con fecha 5 de junio el CSD ha comunicado la resolución provisional en la que se observa un -0,74% menos sobre lo solicitado. Una vez se publique la resolución definitiva se realizarán los ajustes presupuestarios que sean procedentes.

Igualmente, informa la Sra. Berbegal que ya se tiene la resolución definitiva de la subvención del Programa Mujer y Deporte del CSD, que supone un incremento de +2,36% sobre el del año 2019.

Asimismo, indica que quedan pendiente de firma el convenio de Loterías y de saber cuantía y condiciones de convenio con Laliga.

A continuación, hace la Tesorera, una exposición del seguimiento del presupuesto 2020 al día de la fecha, indicando que, según consta en la documentación remitida a los assembleístas, no se aprecian gastos, ni desviaciones significativas, contemplándose un mayor gasto en la Actividad IV – Gastos de gestión, debido principalmente a la paralización de la actividad deportiva por la pandemia COVID-19.

En este punto el Presidente informa que se ha solicitado al CSD, en reunión con la Presidenta del lunes, 22 de junio, que debido al año anómalo que se está viviendo, cierta flexibilidad a la hora de justificar las subvenciones recibidas. Igualmente informa que aún no se ha convocado la ayuda extraordinaria del 1% de derechos audiovisuales de LaLiga, con esta subvención se pretende incentivar a los deportistas de Alto Rendimiento, apoyar los proyectos de optimización de las diferentes selecciones nacionales y mejorar, si es posible, la financiación en la participación de los equipos en los campeonatos, con el visto bueno del CSD.

No obstante, advierte que hay que ser prudentes a la hora de presupuestar, puesto que al no saber la cuantía asignada se puede realizar una desviación negativa importante, por ello también se ha solicitado al CSD más agilidad a la hora de conceder las subvenciones, de forma, que las FFDDNN en los primeros meses del año conozcan la cuantía con la que pueden contar.

También informa que LaLiga va a ceder un 1,5% adicional al CSD para el deporte en general y que se gestionará a través de una Fundación. Al día de hoy no se conoce la normativa que se va a aplicar.

Llegado a este punto el Presidente solicita si alguien quiere realizar alguna aclaración o consulta sobre el presupuesto del año 2020.

Toma la palabra el Sr. Manzanero para solicitar que dentro de las posibles mejoras que se puedan dar se contemple un incremento en las tarifas de arbitrajes.

El Presidente toma nota e indica que las posibles mejoras serán para todos los intervinientes en las actividades deportivas y campeonatos.

Sin más intervenciones, ni cuestiones planteadas, el Presidente solicita la aprobación del presupuesto 2020. Es aprobado por unanimidad.

3.3. Honorarios. Financiación Campeonatos y Directivos. Tasas y Cánones. Publicidad y Contratos.

El Presidente presenta a la aprobación de todos los asistentes, una serie de documentos correspondiente a las actuaciones del Comité Económico en el año 2020, explicando que no ha habido variación alguna en las cuantías con respecto al año 2019, realizando un somero análisis de los documentos remitidos a los miembros, solicitando la aprobación de los mismos. Son aprobados por unanimidad.

PUNTO IV. COMITÉ COMPETICIONES

4.1. Cierre competiciones año 2019 e informe.

El Presidente indica que poco más puede añadir a lo ya dicho en el punto II y a la documentación enviada a la Asamblea sobre el cierre de competiciones del pasado año.

Pregunta si alguien quiere realizar alguna pregunta, no habiendo nada, solicita la aprobación. Es aprobado por unanimidad.

4.2. Calendario competiciones año 2020 e informe

El Presidente explica someramente la situación que se ha vivido con la suspensión de todas las competiciones debido a la situación sanitaria y la situación actual sobre la que se ha elaborado el nuevo

calendario que se ha enviado a los assembleístas, con el consenso de las FFAA en reuniones previas que se han mantenido durante el último mes, entiende que lo importante es centrarse en las competiciones que aún no se han podido cerrar definitivamente, que son dos:

Clubes F30M – Frontenis, Masculino y Femenino, pendiente de cerrar la sede. A este respecto consulta con el representante en la Asamblea del R. C. Náutico de Tenerife.

El Sr. Mateo, indica que por parte del R. C. Náutico ratifica ser sede de la competición.

El Presidente de la Fed. Canaria, Sr. Vidal, indica que el problema está en poder contar con los frontones de apoyo del C. La Amistad XII Enero, que no están muy dispuestos a acoger competiciones con participación de deportistas de otras CCAA.

El Presidente de FE Pelota indica que se da un plazo hasta el 15 de julio para decidir la sede definitiva de la competición, en función de las conversaciones con el Círculo.

Federaciones – Edad Escolar, con dos propuestas: una, celebrarlo del 2 al 5 de enero de 2021; otra, celebrarlo del 5 al 8 de diciembre. También cabe la posibilidad de separar las modalidades de F30M y de F36M para celebrarlas en fechas distintas y que haya menos afluencia de deportistas a la vez. Consulta opinión a los assembleístas.

Interviene en primer lugar el Presidente de la Fed. de Castilla y León, Sr. Fernández, como sede de la competición, indicando que se propusieron las fechas de enero por estar libre la Residencia, a efecto de menos coste de estancia de los participantes. Igualmente indica que del 5 al 8 de diciembre hay programada una actividad de baloncesto, que al día de hoy está pendiente de ratificarse. En el supuesto de que no se hiciera definitivamente, no habría problema en celebrar la competición en esas fechas.

A continuación, interviene el Sr. Oyarzun, en representación de la Fed. Navarra, para opinar que este año se deberían separar las modalidades.

El Presidente de la Fed. de Murcia, también es partidario de separar modalidades, excepcionalmente, este año.

La Presidenta de la Fed. Aragonesa, Sra. Albás, expresa la necesidad de reglamentar la mano femenina en el Cto. de Edad Escolar: tipo de pelota, qué especialidades, saque.

Escuchadas las opiniones, el Presidente de FE Pelota, indica que se va a realizar una consulta a las FFAA, para que determinen si este año el Cto. de Edad Escolar, se hace separando modalidades o no. En cuanto a la mano femenina, el Dtor. Deportivo realizará una reglamentación acorde a las categorías que se disputan, para que todas las participantes puedan disfrutar del juego.

Una vez debatidas las dos competiciones, el Presidente solicita si alguien quiere plantear alguna cuestión más sobre el calendario remitido.

El Sr. Rabanal pregunta si la Fase Previa del Cto. de Frontenis se va a realizar en Tenerife en la misma semana que la Fase Final. El Presidente le indica que se decidirá en función de si definitivamente se hace en la isla.

El Sr. Oyarzun indica que al haberse añadido al Cto. Fed. F36M Sub22 las especialidades de cesta individual masculina y parejas femenina, habría que realizar una previsión de frontones con tiempo. A lo que el Presidente le indica que así será.

Por último, el Presidente, Sr. García, informa que se va a poner en marcha de forma experimental a partir de septiembre el programa de gestor de licencias, competiciones y carnet digital, para alguna de

las competiciones, y del que pueden sacar provecho las FFAA. La Sra. Albás pregunta cuándo va a estar disponible y conocer el funcionamiento. El Sr. García le indica que en breve se instalará.

Sin más consultas, el Presidente solicita la aprobación del calendario 2020. Es aprobado por unanimidad.

4.3. Anteproyecto Calendario competiciones año 2021

Como viene siendo habitual en los últimos años, el Presidente solicita la aprobación de los miembros de la Asamblea para que el calendario del próximo año 2021 se debata en el Seminario Nacional del próximo mes de noviembre, previa propuesta e informe de FE Pelota, y sea aprobado por la Comisión Delegada en su reunión de noviembre 2020. Se aprueba por unanimidad.

PUNTO V. OTRAS ACTIVIDADES

5.1. Cierre otras actividades año 2019 e informe.

El Presidente indica, conforme la documentación remitida a la Asamblea, si hay alguna cuestión que los asambleístas quieran hacer respecto a las memorias del Comité Nal. Técnico, Comité Nal. Árbitros, Comité Nal. Antidopaje o Comité Nal. Jurisdicción, en relación al año 2019. No habiendo pregunta alguna, solicita la aprobación. Es aprobado por unanimidad.

5.2. Otras actividades año 2020 e informe.

El Presidente cede la palabra al Director Deportivo, Sr. Asiain para que informe sobre las actividades del Comité Nacional Técnico.

El Sr. Asiain informa que, efectivamente, debido a la pandemia se ha paralizado la mayor parte de la actividad deportiva y la preparación de las diferentes selecciones nacional, pero no se ha dejado de trabajar sobre todo en protocolos COVID-19, actualizándolos según iba evolucionando la pandemia y conforme la publicación de las normas que sanidad emitía a través de Órdenes Ministeriales.

También se ha presentado un ambicioso proyecto a través de ERASMUS +, dependiente de la Unión Europea, para la promoción y difusión del deporte de pelota a través del Frontball, en el que además de FE Pelota, están implicados varios países europeos y entidades privadas. En septiembre se conocerá si se ha aceptado el proyecto.

Igualmente, informa que se está trabajando en proyectos de formación avanzada a través del frontball con adaptación de cursos on line; se está cumpliendo con lo establecido en el Curso de Monitores de Nivel I y en la actualización de documentación y proyectos específicos para aplicar una vez se supere la pandemia y en años sucesivos. También se han proyectado unos programas de optimización de deportistas de Alto Rendimiento, gracias al convenio de colaboración con el Gobierno de Navarra y la Fundación Indurain, con tratamiento específico para cada uno de los deportistas, bien de forma presencial, bien de forma on line.

Por último, indica que una vez se establezca y apruebe el calendario de competiciones definitivo, se adecuaran los calendarios de los Programas de Alto Rendimiento, en los que van a sobresalir las Copas

de España que servirán para medir el nivel deportivo, físico y técnico, en el que están los deportistas de interés para FEPelota después del parón obligado.

Agradece el Presidente la intervención y cede ahora la palabra a Luisa A. Ojeda, Coordinadora de la Comisión Mujer y Pelota.

La Sra. Ojeda comienza indicando que se presentó al CSD un amplio proyecto de presupuesto para MyP, de lo presentado se han aprobado tres actividades:

1. Vídeo promocional de la evolución de la mujer en la pelota, tanto deportivamente como en puestos de dirección.
2. Ayudas en las matrículas para los Cursos de Formación de Monitoras Nivel 1.
3. Ayudas para la participación en el Seminario Internacional de Mujer y Pelota que tiene previsto organizar la FIPV.

Hace un resumen de las últimas reuniones internacionales, en las que se pone de manifiesto la necesidad de conseguir la paridad en todos los ámbitos, sobre todo se está exigiendo a nivel de árbitros, por lo que es necesario incentivar la participación femenina en los Cursos Nacionales de Árbitros que se vayan a organizar en el presente año, incluso sería interesante organizar algún curso exclusivo para mujeres. Por último, informa que 8 deportistas femeninas DAN de FEPelota se han beneficiado de las ayudas que el programa mujer y deporte tiene para estudios reglados o cuidado de hijos menores de 3 años.

El Presidente agradece el informe y a continuación cede intervención al Sr. Gil, Coordinador del Comité Nal. de Árbitros.

El Sr. Gil, al hilo de lo expuesto por la Sra. Ojeda, indica que es muy necesario fomentar el arbitraje femenino, bien de forma presencial, bien de forma on line con curso iniciales de capacitación a nivel autonómico para después dar el salto al nivel nacional. Asimismo, hace un repaso de las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha: renovación árbitros nacionales 2020, resumen actuaciones 2019 y convocatoria de cursos nacionales cuyo plazo finaliza el 30 de junio. Igualmente, indica que este año debido a la suspensión de las actividades internacionales no se han propuesto árbitros españoles.

El Presidente retoma la palabra para agradecer la información y mostrar su conformidad con incentivar la participación femenina en los arbitrajes. Solicita si alguien tiene que plantear alguna cuestión sobre lo planteado en este punto. No habiendo pregunta alguna, solicita la aprobación. Es aprobado por unanimidad.

PUNTO VI. VARIOS

6.1. Propuesta elevada por la Fed. Castilla y León.

El Presidente informa que la propuesta se centra en eliminar el límite de edad en los equipos promesas o filiales de los clubes participantes en Ctos. de España, pero entiende que hay que estudiarla en detenimiento, ya que ello conllevaría un cambio reglamentario y hay que ver cuál puede ser la alternativa a la propuesta. Consultado sobre ello el Presidente de la Fed. de Castilla y León se muestra conforme con el planteamiento.

6.2. Solicitud información Licencia Única Fed. Madrid

Conforme a la solicitud requerida por la Fed. Madrileña de información sobre la utilización del importe recaudado con la llamada Licencia Única, el Presidente, en base a la documentación remitida a los miembros de la Asamblea, informa:

1. El primer año el importe recaudado se destinó a la elaboración de los temarios de los Cursos de Monitores de Nivel 1.
2. El segundo año el importe recaudado se destinó a una mejor financiación de los campeonatos de España y otras actividades.
3. En este tercer año, al igual que en el anterior, se destinará a mejorar la financiación de aquellas actividades que sean necesarias.

Asimismo, el Presidente indica que este concepto es un fondo solidario de todas las FFAA aprobado en Asamblea y solo la Asamblea puede revocarla, previa presentación de la solicitud con los requisitos exigidos.

PUNTO VII. RUEGOS Y PREGUNTAS

Solicita la palabra la Sra. Albás, Presidenta de la Fed. Aragonesa, para plantear las siguientes cuestiones:

- a) Impulsar en el programa MyP la presencia multidisciplinar femenina, como monitoras de Nivel 1 como apoyo a seleccionadores,
- b) Designación de mujeres para las Finales de los Ctos. de España.
- c) Aumentar la participación femenina en los órganos directivos.
- d) Crear un Comité de MyP autónomo y con presupuesto propio, con el visto bueno del Presidente.
- e) Impulsar la experiencia de mujeres en los arbitrajes interviniendo en los partidos de entrenamiento que se organicen de preparación de las distintas selecciones, además de curso específicos.

A estas cuestiones, el Presidente responde que en cuanto a los arbitrajes no hay problema en coordinar con el Sr. Gil aquellas programaciones que ayuden a fomentar el arbitraje femenino y adquirir la experiencia necesaria.

En cuanto a los otros aspectos, el Presidente indica que la participación femenina en órganos directivos viene marcada por una normativa legal y hay que cumplirla, con respecto a un Comité independiente, él es partidario de que se elabore un proyecto serio, real y a largo plazo que se pueda presentar al CSD.

Solicita la palabra el Sr. Oiarzun para indicar que el principal problema de los Cursos Nacionales es que los participantes tienen que tener una experiencia previa de dos años como autonómicos y en caso de las mujeres es difícil cumplir este requisito. También quiere aprovechar para felicitar al Presidente por la excelente exposición que ha hecho de la Licencia Única y su finalidad.

Agradece el Presidente sus palabras y le informa que se pueden realizar cursos de preparación y capacitación de nivel autonómico específico, para que puedan adquirir la experiencia previa.



Continúa el Presidente informando a la Asamblea que ha tomado la decisión de presentarse a la elección de Presidente este año, debido fundamentalmente a poder llevar a cabo hasta el final una serie de proyectos que ya se han iniciado y que se basan:

1. Buena gobernanza e información
2. Plan estratégico de marketing y patrocinio
3. Plan estratégico de comunicación
4. Deporte femenino e inclusivo
5. Licencia federativa
6. Deporte urbano
7. Nuevos proyectos estratégicos
8. Servicios transversales con las FFAA

Hace una breve exposición de cada uno de ellos, indicando que se irá ampliando y enviando la información que corresponda.

Pide la palabra el Sr. Berbegal para solicitar si se ha informado de la situación del COMPLIANCE.

El Presidente le informa que no se ha tratado el asunto, pero que le contesta muy gustoso que se está cumpliendo con los requisitos que la normativa exige, adecuando los protocolos de actuación conforme va variando las disposiciones y delitos penales, con el fin de proteger la gestión federativa.

Por último, el Presidente felicita al Presidente de la Fed. Gallega, Sr. García, por la magnífica remodelación que se ha hecho del frontón La Torre de La Coruña.

Agradece el Sr. García sus palabras e invita a los presentes a acudir a la Copa del Rey que se disputará en octubre en La Coruña.

Se despide el Presidente de todos los asistentes, agradeciendo una vez más, su asistencia y participación.

Y siendo las 20:50 horas del día de la fecha ut-supra, se da por finalizada esta Asamblea.

El Presidente

El Secretario